



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS  
CONSEJO UNIDAD  
ACTA ORDINARIA N° 10-2017  
13 DE JUNIO DEL 2017**

**ACTA ORDINARIA N° 10-2017**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIEZ DEL DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON VEINTITRES MINUTOS, DEL TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

**MIEMBROS PRESENTES**

MSc. Lilliam Quirós Arias	Directora, Preside
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Subdirector
Mag. Ana Yancy Vargas Barquero	Profesional Ejecutiva en Servicios Adm.
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Académica
Máster Manuel Antonio Solano Mayorga	Académico
MSc. Betsy Cedeño Montoya	Académica

**MIEMBROS AUSENTES**

Sr. Allan Carpio Solano	Representación Estudiantil
-------------------------	----------------------------

**SECRETARIA DE ACTAS**

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero

**ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria N°9 y extraordinaria N°7
3. Asuntos estudiantiles.
  - Reglamento de la Asociación de Estudiantes.
4. Cargas Académicas II ciclo 2017.
5. Correspondencia.
6. Asuntos varios.

**ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.**

Se somete a votación resultando: 4 a favor y 0 en contra.

*El doctor Gustavo Barrantes Castillo ingresa 1: 26 p.m.*

*La máster Ana Yancy Vargas Barquero ingresa 1: 38 p.m.*

**ARTICULO II. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°9 Y EXTRAORDINARIA N°7.**

Se somete a votación acta ordinaria N°9 resultando: 6 a favor y 0 en contra.

Se somete a votación acta extraordinaria N°7 resultando: 5 a favor y el doctor Gustavo Barrantes Castillo estaba fuera de la sala sesiones en el momento de la votación.

**ARTICULO III. ASUNTOS ESTUDIANTILES**

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que se realizó la Asamblea Estudiantil para la elección de la nueva Asociación de Estudiantes de la Escuela de Ciencias Geográficas. Informa que el miércoles 14 de junio 2017 tendrá reunión con los estudiantes electos para discutir cuales son las expectativas académicas, además de las responsabilidades de los representantes ante los Órganos Colegiados de la Escuela de Ciencias Geográficas.

La máster Lilliam Quirós Arias menciona que el Tribunal de Elecciones Estudiantiles remitió el Reglamento del Uso del espacio de la Asociación de Estudiantes de Geografía y Cartografía para ser analizado ante el Consejo de Unidad. Comenta que el cambio del espacio físico de la Asociación de Estudiantes ha sido un proceso difícil, pero que se realizó con el fin de que se le diera el uso adecuado. Además señala que en cuanto se dé el incumplimiento del reglamento de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Ciencias Geográficas, se tomará las acciones que sean pertinentes ya que es deber de todos mantener su buen uso.

Los miembros del Consejo de Unidad discuten sobre el traslado de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Ciencias Geográficas, por lo que queda pendiente el acuerdo del traslado de la Asociación de Estudiantes para la próxima sesión del Consejo de Unidad, además es importante solicitar la fecha de la aprobación del reglamento ya que en el documento no se consigna.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-221-2017****CONSIDERANDO:**

1. La remisión del Reglamento de uso del espacio de la Asociación de Estudiantes de Geografía y Cartografía de la Escuela de Ciencias Geográficas.
2. Que se conoció y se analizó el Reglamento de uso del espacio de la Asociación de Estudiantes de Geografía y Cartografía de la Escuela de Ciencias Geográficas.

**SE ACUERDA:**

1. **SOLICITAR A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LA FECHA DE LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE USO DEL ESPACIO DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE GEOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

**2. ACUERDO FIRME.****ARTICULO IV. CARGA ACADÉMICA II CICLO 2017**

El máster Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que la carga académica de los propietarios es potestad de la Dirección, los miembros del Consejo de Unidad solo pueden hacer aportaciones.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo indica que debe realizar el trámite ante el Consejo Unidad para que se le apruebe la carga ad-honorem en docencia.

Además, la máster Lilliam Quirós Arias indica que se debe solicitar a la doctora Marilyn Romero Vargas permiso ante el Consejo de Unidad para el ad-honorem en docencia.

El máster Manuel Antonio Solano Mayorga indica que para aprobar las cargas académicas de la máster Lidia Orias Arguedas y el del doctor Gustavo Barrantes Castillo deben tener los trabajos inscritos.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo indica que el trámite de inscripción en la Comisión de Trabajo Finales de Graduación suele tomar mucho tiempo, por lo que solicita que sea requerido únicamente el envío de los proyectos ante dicha comisión.

La máster Ana Yancy Vargas Barquero realiza la consulta por vía telefónica a la Vicerrectoría de Docencia a las 3: 15 p.m, sobre si los Trabajos Finales de Graduación son catalogados como docencia.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-220-2017****CONSIDERANDO:**

1. La consulta realizada por la máster Ana Yancy Vargas Barquero Profesional Ejecutiva en Servicios Administrativos de la Escuela de Ciencias Geográficas, por vía telefónica a la máster Vilma Vargas Saborío de la Vicerrectoría de Docencia, si los Trabajos Finales de Graduación son catalogados como docencia.
2. La discusión de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas sobre si los Trabajos Finales de Graduación son parte de la docencia.

**SE ACUERDA:**

1. **INFORMAR A LOS ACADÉMICOS MÁSTER LIDIA ORIAS Y EL DOCTOR GUSTAVO BARRANTES CASTILLO, QUE DEBEN TENER LOS ANTEPROYECTOS DE GRADUACIÓN PRESENTADOS EN LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN, A MÁS TARDAR EL 23 DE JUNIO 2017, PARA QUE PUEDEN IMPARTIR DOCENCIA EN EL II CICLO 2017.**

**2. ACUERDO EN FIRME**

Seguidamente se realiza la revisión de la carga de los no propietarios y se vota uno por uno.

NOMBRE	CARGA EN DOCENCIA	CARGA EN INVESTIGACIÓN	VOTACIÓN
Licda. Amalia Ruiz	30 horas, en Cartografía	10 en investigación,	6 a favor y 0 en

Hernández	Temática (Bachillerato), Sistemas de Información Geográfica I	Gestión para la reacreditación de la carrera de bachillerato y licenciatura en Ciencias Geográficas	contra.
MSc. Consuelo Alfaro Chavarría	30 horas, en Cartografía Temática ( 2 grupos Diplomado)	10 en investigación, Revista Ciencias Geográficas de América Central	6 a favor y 0 en contra.
MSc. Bepsy Cedeño Montoya	20 horas, Permiso de Estudio por medio tiempo, 10 horas, Sistemas de Información Geográfica I (grupo 1) (Diplomado).	10 horas, Sistemas de Información Geográfica y Teledetección. PROSIGTE.	6 a favor y 0 en contra.
MSc. Marvin Alfaro Sánchez	30 horas, en Sistemas de Información Geográfica II, Práctica Especializada en SIG y Teledetección.	10 horas, Uso de Tecnología de Información y Comunicación en la Enseñanza de los Estudios Sociales	6 a favor y 0 en contra.
Lic. Luis Sandoval Murillo	30 horas, Práctica Supervisada (Geografía), Geografía Regional	10 horas pagas, Evaluación de los procesos de fragmentación y conectividad de ecosistemas tropicales para Costa Rica. Caso. 10 horas ad-honorem, Programa de Investigación en Paisaje y Territorio. 10 horas ad-honorem, Erosión costera en el Caribe Sur de Costa Rica: impacto ecosistémico y vulnerabilidad social. 5 horas ad-honorem, Clima Urbano y variabilidad climática en la planificación urbana. Estudio de caso en los centros urbanos de Alajuela y Heredia, Costa	6 a favor y 0 en contra.

		Rica	
MSc. Mauricio Vega Ramírez	20 horas, Práctica Supervisada (Diplomado).		6 a favor y 0 en contra.
Lic. Omar Barrantes Sotela	30 horas, Métodos cuantitativos (dos grupos),	10 horas pagas, Clima Urbano y variabilidad climática en la planificación urbana. Estudio de caso en los centros urbanos de Alajuela y Heredia, Costa Rica 10 ad-honorem, Asesorías y capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio. 10 horas ad-honorem, Programa para la promoción de la gestión y ordenamiento del Territorio (PRGOT).	3 a favor y 3 en contra. Se retomara el voto hay empate)
MSc. Adolfo Quesada Román	30 horas, Geografía Física de Mesoamérica, Geografía Regional de América.	5 ad-honorem, Servicio de mapoteca virtual para la incorporación de las TIC en las actividades académicas. 5 ad-honorem, Erosión costera en el Caribe Sur de Costa Rica: impacto ecosistémico y vulnerabilidad social 0, Peligros geomorfológicos de la ladera noroeste del volcán Poás. 5 horas pagas, Red de gestión del riesgo y cambio climático 5 horas pagas, Programa Geomorfología Ambiental.	6 a favor y 0 en contra.
MSc. Daniel Avendaño Leadem	30 horas, Auditorías Ambientales, Economía	10 Ad-honorem, Servicios de los	6 a favor y 0 en contra.

	Espacial.	Ecosistemas en las Cuencas Hidrográficas de la Gran Área Metropolitana de Costa Rica. (con EPPS)  10 horas pagas, Programa de Estudios Turísticos Territoriales	
MSc. Berny Fallas López	10 horas, climatología.		6 a favor y 0 en contra.
Licda. Greyty Thompson Quesada	10 horas, Economía Espacial y Territorial,		
MSc. José Mojica Betancourt	10 Horas Agrarias, Geoedafología (2 grupos)		6 a favor y 0 en contra.
MSc. Chistian Núñez Solís	10 horas, Fotointerpretación.		6 a favor y 0 en contra.
Licda. Annie Vargas Hernández	10 horas, Innovaciones dinámicas en Estudios Sociales		6 a favor y 0 en contra.
MSc. Mauricio Vega	10 horas, Teledetección.		6 a favor y 0 en contra.
MSc. Hernán Porras Hernández	Horas del OVSICORI, Geociencias		6 a favor y 0 en contra.
Lic. Moisés Sancho Arias	10 horas, Diseño e Ingeniería y CAD		6 a favor y 0 en contra.

El máster Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que le informaron que el máster Adolfo Quesada Román tiene una beca del gobierno Suizo y que compró el tiquete para viajar en agosto de este año, consulta si tienen alguna información al respecto.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo comenta que lo que expresa el máster Manuel Antonio Solano Mayorga es importante para la asignación de la carga, lo que propone que se le envíe un acuerdo solicitándole la información al respecto.

El máster Manuel Antonio Solano Mayorga propone que se delegue a la directora de la Escuela de Ciencias Geográficas que converse con el señor Adolfo Quesada Román y comunique al Consejo Unidad lo referente a la beca.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra en el sentido de que se delegue a la dirección para realizar lo indicado por el máster Manuel Antonio Solano Mayorga.

La máster Lilliam Quirós Arias presenta la carga del máster Daniel Avendaño Leadem. Comenta que la Escuela de Ciencias Geográficas no tiene claridad que va a ocurrir con el curso de Economía Espacial y Territorial, porque la propuesta de Asamblea de Académicos era que el máster Daniel Avendaño Leadem se le asignara una beca pero no se logró conceder por este año, señala que la licenciada Greyty Thompson Quesada fue recomendada para impartir el curso de Economía Espacial y Territorial cho durante tres años, además ha venido mejorando el curso así como las evaluaciones, ya que se buscó dentro de la Universidad Nacional y no se logró encontrar personas que encajaran en el perfil requerido, recalca que es un curso que no es fácil sustituirlo.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que el máster Daniel Avendaño Leadem fue electo por la Asamblea de Académicos mediante acuerdo UNA-ASAM-ECG-ACUE-403-2016, para asumir una beca en el campo de la Geografía Económica para obtener el nivel de doctorado en una universidad extranjera.
2. Que el perfil del máster Daniel Avendaño Leadem en cuanto a su maestría está orientado en el área de Sostenibilidad.

#### **SE ACUERDA:**

**1. QUE EL MÁSTER DANIEL AVENDAÑO LEADEM IMPARTA PARA EL II CICLO 2017 LOS CURSOS DE ECONOMÍA ESPACIAL Y TERRITORIAL, AUDITORIAS AMBIENTALES.**

**2. REASIGNAR EL CURSO DE IMPACTO AMBIENTAL.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

El máster Manuel Antonio Solano Mayorga propone seguir con la carga académica del II ciclo 2017 el lunes 19 junio 1: 15 p.m.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

#### **ARTICULO V. CORRESPONDENCIA**

*El máster Manuel Antonio Solano Mayorga y la máster Betsy Cedeño Montoya se retiran a las 5:10 p.m.*

1. Se lee nota con fecha 07 de junio 2017, suscrita por la licenciada Ana Yansi Rodríguez Montero, mediante la cual solicita la ayuda económica para participar en el VI Congreso de Administración de Oficinas, a realizarse el 29 y 30 de junio 2017.

Nota: se remitirá de nuevo al Consejo de Unidad ya que por Junta de Becas no se puede tramitar, debido a que no cumple el plazo para el trámite.

2. Se lee nota con fecha 07 de junio 2017, suscrita por la señora Rebeca Guzmán Arroyo, mediante la cual solicita la ayuda económica para participar en el VI Congreso de Administración de Oficinas, a realizarse el 29 y 30 de junio 2017.

Nota: se remitirá de nuevo al Consejo de Unidad ya que por Junta de Becas no se puede gestionar, debido a que no cumple el plazo para el trámite.

3. Se lee nota con fecha 12 de junio 2017, suscrita por la Dra. Marilyn Romero Vargas mediante la cual solicita la prórroga del plazo para ejecutar el presupuesto del proyecto 023633-00.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-215-2017**

##### **CONSIDERANDO:**

1. La nota con fecha 12 junio 2017 suscrita por la Dra. Marilyn Romero Vargas mediante la cual solicita el aval ante la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar, para ejecutar el presupuesto del proyecto Criterio e Indicadores de sustentabilidad Socioambiental, hasta el 30 de noviembre 2017.
2. El oficio UNA-CO-ECG-ACUE-205-2017 de la Escuela de Ciencias Geográficas mediante el cual se aprueba el presupuesto extraordinario ante FUNDAUNA.
3. Que la vigencia del proyecto Criterio e Indicadores de sustentabilidad Socioambiental es al 30 de junio 2017.
4. La consulta realizada vía telefónica a la señora Mónica Pérez Rodríguez del Sistema Información Académica mediante la cual informa que este tipo de solicitud no puede ser incluida en el SIA.

##### **SE ACUERDA:**

**1. APROBAR ANTE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y MAR LA SOLICITUD DE LA DOCTORA MARILYN ROMERO VARGAS PARA EJECUTAR EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO CRITERIOS E INDICADORES DE SUSTENTABILIDAD SOCIAMBIENTAL, HASTA EL 30 DE SETIEMBRE 2017.**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 3 a favor y el doctor Gustavo Barrantes Castillo estaba fuera de la sala de sesiones en el momento de la votación.

4. Se lee nota con fecha del 08 junio 2017, suscrita por la máster Iliana Araya Ramírez mediante la cual solicita la prórroga del doctorado en Ciencias Sociales.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-216-2017**

##### **CONSIDERANDO:**

1. La nota con fecha 08 junio 2017, suscrito por la máster Iliana Araya Ramírez, mediante la cual solicita la prórroga del Doctorado de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional, desde julio del 2017 a julio 2019.
2. El oficio UNA-PDCS-ACUE-26-2017 suscrito por el Dr. Abelardo Morales Gamboa presidente del Comité de Gestión Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, mediante el cual aprueba la prórroga del doctorado solicitado por la MSc. Iliana Araya Ramírez.

**SE ACUERDA:**

**1. APROBAR ANTE EL MÁSTER TOMÁS MARINO HERRERA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA PRÓRROGA DEL DOCTORADO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, DESDE JULIO 2017 A JULIO 2019, SOLICITADO POR LA MÁSTER ILIANA ARAYA RAMÍREZ ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 3 a favor y el doctor Gustavo Barrantes Castillo estaba fuera de la sala de sesiones en el momento de la votación.

5. Se lee nota con fecha 09 junio 2017, suscrita por la máster Iliana Araya Ramírez mediante la cual solicita el aval del informe del Doctorado en Ciencias Sociales.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-217-2017****CONSIDERANDO:**

1. La nota con fecha 09 de junio 2017 presentada por la MSc. Iliana Araya Ramírez Araya Ramírez, mediante la cual solicita al Consejo Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, el aval del informe de avance del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional, correspondiente al I, II, III cuatrimestre del 2016.

**SE ACUERDA:**

**1. AVALAR ANTE EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME DE AVANCE DEL DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, CORRESPONDIENTE AL I, II, III CUATRIMESTRE DEL 2016, POR LA MÁSTER ILIANA ARAYA RAMÍREZ.**

**2. INFORMAR AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y MAR, QUE LA MÁSTER ILIANA ARAYA RAMÍREZ ADJUNTA LA DOCUMENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL ADELANTO PARA LIBROS Y MATERIAL FOTOCOPIADO CORRESPONDIENTE AL 2016.**

**3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 3 a favor y el doctor Gustavo Barrantes Castillo estaba fuera de la sala de sesiones en el momento de la votación.

6. Se lee oficio UNA-RONMAC-OFIC-043-2017 suscrita por la Dra. Silvia Chacón Barrantes mediante el cual solicita el aval del informe de avance del proyecto Uso de una plataforma SIG para la elaboración de mapas de evacuación por tsunamis. Etapa 1: desde Bahía Santa Elena hasta Ventanas de Osa, Litoral Pacífico Costarricense.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-212-2017****CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-RONMAC-OFIC-043-2017, suscrita por la Dr. Silvia Chacón Barrantes coordinadora del Programa RONMAC del Departamento de Física, mediante el cual solicita el aval del informe de avance correspondiente al año 2016 del proyecto Uso de una plataforma SIG para la elaboración de mapas de evacuación por tsunami. Etapa 1: desde Bahía Santa Elena hasta Ventanas de Osa, Litoral Pacífico Costarricense, vigencia: 01 junio 2015 al 31 de mayo 2017.

**SE ACUERDA:**

**1. APROBAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y MAR, EL INFORME DE AVANCE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016, DEL PROYECTO USO DE UNA PLATAFORMA SIG PARA LA ELABORACIÓN DE MAPAS DE EVACUACIÓN POR TSUNAMI. ETAPA 1: DESDE BAHÍA SANTA ELENA HASTA VENTANAS DE OSA, LITORAL PACÍFICO COSTARRICENSE, SIA: 0569-13, VIGENCIA: 01 JUNIO 2015 AL 31 DE MAYO 2017.**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 3 a favor y el doctor estaba fuera de la sala de sesiones en el momento de la votación.

7. Se lee oficio UNA-CCU-ACUE-012-2017 suscrito por el coordinador de la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita el aval para la apertura del curso Geografía Política para el II ciclo 2017.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-219-2017**

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-CCU-ECG-ACUE-012-2017 con fecha 01 junio 2017, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo coordinador de la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita el aval para la apertura del curso Geografía Política para el II ciclo 2017.

**SE ACUERDA:**

**1. NO APROBAR LA SOLICITUD DE LA APERTURA DEL CURSO GEOGRAFÍA POLÍTICA PARA EL II CICLO 2017, DEBIDO A QUE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS NO TIENE DISPONIBILIDAD DE HORAS.**

**2. INFORMAR AL DOCTOR GUSTAVO BARRANTES CASTILLO COORDINADOR DE LA COMISIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, QUE LA SOLICITUD DE LA APERTURA DEL CURSO GEOGRAFÍA POLÍTICA SE SOMETERÁ A VALORACIÓN PARA EL AÑO 2018.**

**3. COMUNÍQUESE.**

**4. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 3 a favor y el doctor Gustavo Barrantes se excusa porque es el coordinador de la Comisión Curricular.

8. Se lee oficio UNA-ECG-OFIC-487-2017, suscrito por el MSc. Adolfo Quesada Román mediante el cual solicita la prórroga del responsable del proyecto Mapoteca Virtual para la incorporación de las TIC en las actividades académicas.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-213-2017**

##### **CONSIDERANDO:**

3. El oficio UNA-ECG-OFIC-487-2017 con fecha 31 de mayo suscrito por el MSc. Adolfo Quesada Román mediante el cual solicita el aval de la prórroga de la jornada del responsable del proyecto Servicio de Mapoteca Virtual para la incorporación de las TIC en las actividades académicas, SIA: 0198-15, vigencia: 01 agosto 2014 al 31 diciembre 2019.

##### **SE ACUERDA:**

**1. AUTORIZAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA MODIFICACIÓN EN LA JORNADA DEL PROYECTO SERVICIO DE MAPOTECA VIRTUAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS TIC EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, SIA: 0198-15, VIGENCIA: 01 AGOSTO 2014 AL 31 DICIEMBRE 2019, EN CUANTO A:**

- **EXCLUIR AL MÁSTER ADOLFO QUESADA ROMÁN COMO RESPONSABLE DEL 01 DE AGOSTO 2015 AL 31 DICIEMBRE 2019, CON 10 HORAS PAGAS.**
- **INCLUIR AL MÁSTER ADOLFO QUESADA ROMÁN COMO RESPONSABLE DEL 14 DE JUNIO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2019, CON 5 HORAS AD-HONOREM.**
- **INCLUIR AL MÁSTER ADOLFO QUESADA ROMÁN COMO RESPONSABLE DEL 01 DE AGOSTO 2015 AL 13 DE JUNIO 2017, CON 10 HORAS PAGAS.**

**2. INFORMAR AL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO QUE LA JUSTIFICACIÓN SE DEBE CON BASE AL ACUERDO DE ASAMBLEA DE ACADÉMICOS UNA-AS-ECG-005-2017.**

##### **3. ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 4 a favor y 0 en contra.

9. Se lee nota con fecha 30 marzo 2017, suscrito por el Lic. Omar Barrantes Sotela mediante el cual solicita la modificación de objetivos y prórroga del proyecto Clima urbano y variabilidad climática en la planificación urbana, estudio caso en los centros urbanos de Alajuela y Heredia, Costa Rica.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-214-2017**

##### **CONSIDERANDO:**

3. La nota con fecha 30 marzo 2017, suscrito por el Lic. Omar Barrantes Sotela, mediante la cual solicitud la modificación al Proyecto "Clima urbano y variabilidad climática en la planificación urbana, estudio caso en los centros urbanos de Alajuela y Heredia, Costa Rica", código: 0384-

2015, vigencia: 01 enero 2016 al 31 diciembre 2017 en cuanto a la jornada del responsable, prórroga y objetivos del proyecto.

4. En adición al oficio UNA-CO-ECG-ACUE-134-2017 mediante el cual se aprueba el cambio de jornada del responsable del proyecto "Clima urbano y variabilidad climática en la planificación urbana, estudio caso en los centros urbanos de Alajuela y Heredia, Costa Rica", código: 0384-2015.

**SE ACUERDA:**

**1. APROBAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO "CLIMA URBANO Y VARIABILIDAD CLIMÁTICA EN LA PLANIFICACIÓN URBANA, ESTUDIO CASO EN LOS CENTROS URBANOS DE ALAJUELA Y HEREDIA, COSTA RICA", CÓDIGO: 0384-2015, VIGENCIA: 01 ENERO 2016 AL 31 DICIEMBRE 2017, EN CUANTO A:**

- **PRÓRROGA DEL PROYECTO DEL 01 ENERO 2016 AL 31 DICIEMBRE 2018.**
- **MODIFICACIÓN DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:**

- ✓ **MODIFICACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL OBJETIVO:**

Proponer lineamientos básicos de consideración climática para la planificación urbana.

- ✓ **LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

Valoración de los resultados obtenidos e implicaciones del contexto climático con respecto al patrón de uso y cambio de la tierra en el ordenamiento del territorio.

Inicia: 01-Enero-2018 Finaliza: 20-Agosto-2018 Responsable: Omar Barrantes Sotela y Luis Sandoval Murillo.

- ✓ **MODIFICACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL OBJETIVO:**

Analizar la correlación de la variabilidad climática con la tasa o índice de cambio de uso de la tierra, en las áreas con predominio urbano, a nivel regional y local de la GAM.

- ✓ **LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

Análisis geoestadístico de los datos climáticos y de cambio de uso de la tierra.

Inicia: 01-Abril-2017 Finaliza: 31-Diciembre-2017 Responsable:

Omar Barrantes Sotela, Verny Gerardo Fallas y Luis Sandoval Murillo.

- ✓ **MODIFICACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL OBJETIVO:**

Incorporar la participación de estudiantes de pregrado o egresados, interesados en la realización de proyectos finales de graduación, en la temática del proyecto.

- ✓ **LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

Selección o escogencia de posibles temas a desarrollar por el o los estudiantes como trabajo de graduación final.

Inicia: 01-Marzo-2016 Finaliza: 31-Diciembre-2017 Responsable:

Omar Barrantes Sotela.

- ✓ **LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA**

Preparación del listado de los productos o resultados del proyecto, que podrían utilizarse en la docencia de la Unidad Académica.

Inicia: 01-Enero-2017 Finaliza: 31-October-2018 Responsable:  
Omar Barrantes Sotela

✓ **MODIFICACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL OBJETIVO:**

Establecer las características de diseño para el desarrollo una eventual red de monitoreo de clima urbano.

✓ **LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

Selección de los principales componentes o variables para el monitoreo de clima urbano, con el propósito de identificar la instrumentalización.

Inicia: 01-Enero-2018 Finaliza: 29-Junio-2018 Responsable: Omar Barrantes Sotela y Luis Sandoval Murillo.

✓ **LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

Propuesta de diseño general de una red de monitoreo.

Inicia: 01-Enero-2018 Finaliza: 31-Agosto-2018 Responsable:  
Omar Barrantes Sotela.

✓ **LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

Identificación de los posibles participantes (instituciones o entes) a incorporar en la red de monitoreo.

Inicia: 01-Agosto-2018 Finaliza: 31-Diciembre-2018 Responsable:  
Omar Barrantes Sotela

✓ **MODIFICACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL OBJETIVO:**

Determinar el patrón de variabilidad climática, a nivel regional en la GAM, en el período de estudio.

✓ **LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

Estimación o utilización de línea básica o normal climática y análisis estadístico de variabilidad climática.

Inicia: 01-Abril-2016 Finaliza: 30-Junio-2017 Responsable:  
Omar Barrantes Sotela, Verny Gerardo Fallas y Luis Sandoval Murillo

✓ **LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

Preparación de mapas, diagramas y gráficos.

Inicia: 01-Julio-2016 Finaliza: 30-Septiembre-2017  
Responsable: Omar Barrantes Sotela y Luis Sandoval Murillo

**2. INFORMAR AL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO QUE LA JUSTIFICACIÓN SE DEBE A LOS AJUSTES EN LA CARGA ACADÉMICA MEDIANTE EL ACUERDO UNA-ASA-ECG-ACUE-005-2017 DE ASAMBLEA DE ACADÉMICOS, Y POR LA MISMA RAZÓN LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES SE VERÁN AFECTADAS LO QUE SE SOLICITA TAMBIÉN LA PRÓRROGA.**

**3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 4 a favor y 0 en contra.

10. Se lee oficio UNA-CA-ECG-ACUE-353-2016, de la Escuela de Ciencias Geográficas mediante el cual se aprueba el incentivo y el presupuesto del Programa en Sistemas de Información Geográficas.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-211-2017**

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-CA-ECG-ACUE-353-2016 de la Escuela de Ciencias Geográficas mediante el cual se aprueba el presupuesto para el año 2017 del Programa en Sistemas de Información Geográficas y el incentivo salarial del académico Julio Moraga Peralta del 10%.

2. La solicitud de la FUNDAUNA de aclarar quienes son los que podrán recibir incentivo salarial.

**SE ACUERDA:**

**1. AVALAR ANTE LA FUNDAUNA EL INCENTIVO SALARIAL DEL LICENCIADO JULIO MORAGA PERALTA Y EL MÁSTER MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA DEL 10 % CADA UNO.**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 4 a favor y 0 en contra.

11. Se lee nota con fecha 12 de mayo 2017, mediante la cual el MSc. Francisco Rodríguez Soto solicita el aval para el cambio de jornada del proyecto Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-210-2017**

**CONSIDERANDO:**

1. La nota con fecha 12 de mayo 2017, suscrito por el MSc. Francisco Rodríguez Soto mediante la cual solicita el aval de la modificación en la jornada del responsable en el proyecto Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio, código: 04315-14.

**SE ACUERDA:**

**1. AUTORIZAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA MODIFICACIÓN EN EL PROYECTO PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, CÓDIGO: 04315-14, VIGENCIA: 01 ENERO 2016 AL 31 DICIEMBRE 2020, EN CUANTO A:**

- EXCLUIR AL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO, COMO RESPONSABLE, DEL 01 ENERO 2016 AL 31 DICIEMBRE DEL 2016, CON JORANDA DE 10 HORAS PAGAS.
- EXCLUIR AL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO, COMO RESPONSABLE, DEL 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE DEL 2019, CON JORANDA DE 5 HORAS PAGAS
- INCLUIR AL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO, COMO RESPONSABLE, DEL 01 ENERO 2016 AL 16 MAYO DEL 2017, CON JORANDA DE 10 HORAS PAGAS.
- INCLUIR AL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO, COMO RESPONSABLE, DEL 17 MAYO 2017 AL 31 DICIEMBRE DEL 2020, CON JORANDA DE 10 HORAS AD-HONOREM.

**2. INFORMAR AL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO QUE LA JUSTIFICACIÓN SE DEBE AL ACUERDO DE LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS UNA-ASA-ECG-ACUE-005-2017.**

**3. ACUERDO EN FIRME.**

---

Se somete a votación resultando 4 a favor y 0 en contra.

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS.**



---

**MSc. LILLIAM QUIRÓS ARIAS  
PRESIDENTA CONSEJO ACADÉMICO  
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**

